



Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XI * Número 157 * Mayo 2013

- I. Disposiciones y Acuerdos**
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**
- III. Oposiciones y Concursos**
- V. Anuncios**

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....	5
I.6 VICERRECTORES.....	5
Instrucción del Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz UCA/I06VAL/2013, de 11 de abril de 2013, sobre periodo excepcional de matrícula en titulaciones segundo ciclo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.	5
I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....	7
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2012, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros.	7
I.10 DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO.....	20
Resolución del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de 8 de abril de 2013, por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.....	20
I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL.....	20
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R066RECN/2013 , de 8 de abril de 2013, por la que se proclama el cese de D ^a . Silvia Machado Furco como miembro electo del Claustro Universitario por el Sector de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.....	20
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R81RECN/2013, de 22 abril de 2013, por la que se proclama el nombramiento de D ^a . Josefa Pereira Gómez como miembro electo del Claustro Universitario por el Sector del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.....	20
I.15 JUNTAS ELECTORALES DE CENTRO.....	21
Acuerdos de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.....	21
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....	24
II.1.ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	24
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58RECN/2013, de 2 de abril de 2013, por la que se cesa a D ^a . Paloma Braza Lloret como miembro de la Comisión del Fondo de Acción Social de la Universidad de Cádiz.	24
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R59RECN/2013, de 2 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Carlos Moreno Aguilar como miembro de la Comisión del Fondo de Acción Social de la Universidad de Cádiz.....	24
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R060RECN/2013, de 3 de abril de 2013, por la que se cesa a D ^a . M ^a . Valme García Moreno como Coordinadora	

del Grado en Enología (Facultad de Ciencias).....	25
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R061RECN/2013, de 5 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Santiago García López como Vicedecano de Infraestructuras y Recursos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.....	25
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R062RECN/2013, de 5 de abril de 2013, por la que se cesa a D ^a . Ana Roldán Gómez como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Cádiz.	25
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R063RECN/2013, de 5 de abril de 2013, por la que se nombra a D ^a . Ana Roldán Gómez como Coordinadora del Grado en Enología (Facultad de Ciencias).....	26
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R064RECN/2013, de 8 de abril de 2013, por la que se nombra a D. José María Gutiérrez Cabeza como Director de la Sección Departamental del Departamento de Física Aplicada en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.	26
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R065RECN/2013, de 8 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, y a D ^a . Carmen García López, Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, como representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de Seguimiento del “Convenio de Colaboración por el que se formaliza la encomienda de gestión del Instituto Ceutí de Deportes a la Universidad de Cádiz en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la realización de exámenes para el gobierno de embarcaciones de recreo correspondientes a las convocatorias del año 2013”.	27
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R067RECN/2013, de 10 de abril de 2013, por la que se nombra a D ^a . Leonor Acosta Bustamante como Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz.....	28
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R069RECN/2013, de 11 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Ismael Rodríguez Maestre como Director de la Sección Departamental del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.....	28
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R070RECN/2013, de 12 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Carlos Álvarez Gallego como Secretario del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Cádiz.	29
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R071RECN/2013, de 12 de abril de 2013, por la que se cesa a D. Antonio Serrano Cueto como Director del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.	29
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R072RECN/2013, de 12 de abril de 2013, por la que se nombra a D ^a . Rosario Hernández Galán como Directora del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.	29
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R074RECN/2013, de 17 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Juan Jesús González Moreno como miembro	

del Consejo de Gobierno por designación rectoral.....	30
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R077RECN/2013, de 22 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Carlos Moreno Aguilar como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.....	30
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R079RECN/2013, de 22 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Francisco Ramón Zayas Martínez como Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz.	31
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R080RECN/2013, de 22 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Rafael Galán Moya como Subdirector del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz.....	31
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R082RECN/2013, de 25 de abril de 2013, por la que se acepta el cargo de Patrono en la Fundación Hélice y designar a D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice. ...	32
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS	32
III.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	32
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC01VIT/2013, de 24 de abril, por la que se convocan 6 ayudas puente para la contratación de investigadores doctores pendientes de incorporación a una estancia Postdoctoral dentro del marco del Plan Propio de Investigación 2013.	32
V. ANUNCIOS.....	37
Anuncio de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia formalización de contrato para la contratación de suministro con instalación de un perfilómetro óptico de altas prestaciones para el Laboratorio M1(IMEYMAT). Convocatoria 2010. Programa Nacional de Infraestructuras dentro del Plan Nacional de Investigación Científica. Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, cofinanciada por FEDER UNCA10-1E-1001.....	37

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.6 VICERRECTORES

Instrucción del Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz UCA/I06VAL/2013, de 11 de abril de 2013, sobre periodo excepcional de matrícula en titulaciones segundo ciclo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

Instrucción del Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz UCA/I06VAL/2013, de 11 de abril de 2013, sobre periodo excepcional de matrícula en titulaciones segundo ciclo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

El Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, en su Disposición Transitoria Primera prevé la posibilidad de matriculación en titulaciones de sólo segundo ciclo o segundos ciclos que no sean continuación de primeros ciclos, en el plazo previsto para la ampliación de matrícula.

Ante la extinción de los planes de estudio de primer y segundo ciclo de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, y ante la demanda de alumnos para cursar los estudios de segundo ciclo que se imparten en dicho Centro, se hace necesario habilitar un periodo excepcional que permita su matriculación en dichos estudios.

De conformidad con la Dirección de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, y en uso de las facultades que se atribuyen al Vicerrector de Alumnos, de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz.

DISPONGO:

Artículo primero:

Se autoriza de forma exclusiva la matriculación en las titulaciones de sólo segundo ciclo, que se imparten en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, siempre que se acredite haber completado los estudios de la titulación de procedencia que da acceso al segundo ciclo, en la convocatoria de extraordinaria de marzo de 2013 o anteriores.

Artículo segundo:

Los alumnos que acrediten haber completado los estudios en la titulación de procedencia en las convocatorias indicadas en el artículo primero, podrán solicitar su admisión mediante escrito dirigido al Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, desde el 11 de abril hasta el 30 de abril de 2013. Los alumnos cuyas solicitudes de admisión hayan sido autorizadas, podrán hacer efectiva su matrícula en el plazo que, en su caso, determine la resolución de admisión.

Artículo tercero:

Una vez finalizado el proceso de admisión, el Centro comunicará al Área de Atención al Alumnado, la relación de alumnos matriculados como de nuevo ingreso en dichas titulaciones de segundo ciclo.

En Cádiz, a 11 de abril de 2013.
 EL VICERRECTOR DE ALUMNOS,

David Almorza Gomar.

Código Seguro de verificación: mdd2CuzzGG37nXxtAEq1Ig==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	DAVID ALMORZA GOMAR	FECHA	11/04/2013
ID. FIRMA	angus.uca.es	mdd2CuzzGG37nXxtAEq1Ig==	PÁGINA 1/1
			
mdd2CuzzGG37nXxtAEq1Ig==			

* * *

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2012, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 10 de diciembre de 2012, aprobó definitivamente el reconocimiento de las actividades estructuradas en ECTS, tanto de las organizadas por Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional, actividades deportivas y de representación estudiantil presentadas por el Vicerrectorado de Alumnos, así como la oferta formativa de títulos propios y formación permanente del Vicerrectorado de Docencia y Formación, aprobadas inicialmente en la sesión de 15 de octubre y que se recogen en el Anexo I, con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recogen en el Anexo II.

ANEXO I

Actividad	Profesorado responsable	Fecha Celebración	Horas duración	Reconoc. ECTS
HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE I	Marchena Consejero, Esperanza	22/10/2012 a 17/05/2013	25	1
XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (SEDLL)	Jiménez Fernández, Rafael Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar	Del 20 al 23/11/2012	31	1
SEGUNDAS JORNADAS DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD ESCOLAR. LECTOESCRITURA Y MATEMÁTICAS INTEGRADAS EN PROYECTOS	Cuesta Fernández, Josefa Azcárate Goded, Pilar Sánchez Lanz, Fernando González Aragón, Carmen	Del 5 al 13/04/2013	30	1
CICLO DE CONFERENCIAS: PERFIL DE INGRESO	Romero López-Alberca, Cristina Calvo García, Guadalupe	Del 1/11/2012 al 30/04/2013	30	1
CREACIÓN DE MATERIAL INTERACTIVO CON EDILIM	Pérez Ríos, Juan Goenechea Permisán, Cristina	Del 1/10/2012 al 30/05/2013	30	1
UTILIZACIÓN Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA (NIVEL BÁSICO)	Pérez Ríos, Juan Goenechea Permisán, Cristina	Del 1/10/2012 al 30/05/2013	30	1
JORNADAS SOBRE LA MUJER	Zurita Martín, Isabel	21 y 22/11/2012 y 6 y 7/03/2013	25	1
SITUACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL	Saldaña Valderas, Eva Mora Núñez, Néstor	Dos sesiones: ➤ Del 8/11/2012 al 17/10/2012 ➤ Del 9/11/2012 al 18/10/2012	25	1
VIII SIMPOSIO DEL AGUA EN ANDALUCÍA. SIAGA 2012. AGUA Y CONSTITUCIÓN	Quiroga Alonso, José María	Del 1 al 3/10/2012	25	1
JORNADAS GASTRONÓMICAS DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ: UNA MIRADA DESDE EL BICENTENARIO	Palacios Macías, Víctor	Del 3 al 5/10/2012	26,5	1
UN PROYECTO DE ACTIVIDAD EN ACCIÓN EN EL AULA DE INFANTIL	Azcárate Goded, Pilar González Aragón, Carmen	Del 17 al 31/01/2013	25	1

Actividad	Profesorado responsable	Fecha Celebración	Horas duración	Reconoc. ECTS
EL ESPACIO EUROPEO EN LOS ESTUDIOS DE DERECHO: INFORMACIÓN Y HABILIDADES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS BÁSICAS	Gavidia Sánchez, Julio V.	Del 26 al 29/09/2012 Sesión de mañana: Jerez Sesión de tarde: Algeciras	25	1
EL ESPACIO EUROPEO EN LOS ESTUDIOS DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA: INFORMACIÓN Y HABILIDADES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS BÁSICAS				

ACTIVIDADES DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN SOCIAL, CULTURA E INTERNACIONAL

Actividades permanentes	Coordinador/a	Fechas	Horas	Créditos ECTS
PLAN VOLUNTARIADO UCA CURSO 2012-2013	NÉSTOR MORA NÚÑEZ	15 DE OCTUBRE DE 2012 A 15 DE MAYO DE 2013	80	3
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÉSTOR MORA NÚÑEZ	15 DE OCTUBRE DE 2012 A 23 DE MAYO DE 2013	80	3
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÉSTOR MORA NÚÑEZ	15 DE OCTUBRE DE 2011 A 23 DE MAYO DE 2012	80	3

Actividades no permanentes	Coordinador/a	Fechas	Horas	Créditos ECTS
V JORNADAS DE INMIGRACIÓN Y SALUD DEL CAMPO DE GIBRALTAR. "INMIGRACIÓN, GÉNERO Y SALUD"	PILAR BAS SARMIENTO	12 Y 13 ABRIL 2012	25	1
TALLER DE FOTOGRAFÍA INTERCULTURAL CAMPUS DE JEREZ	NÉSTOR MORA NÚÑEZ	22 AL 29 DE OCTUBRE DE 2012	25	1
TALLER DE FOTOGRAFÍA INTERCULTURAL CAMPUS DE CÁDIZ	NÉSTOR MORA NÚÑEZ	12 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012	25	1

Código Interno	Actividades permanentes	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
2010408	E01: AVANCES INTERDISCIPLINARES EN EL DERECHO A LA SALUD DE LA INFANCIA: RESPUESTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA UTOPIA LOCAL EN REALIDAD GLOBAL. CONTRA EL MALTRATO INFANTIL. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	Mercedes Díaz Rodríguez y Michel Santiago del Pino	12, 13 y 14 de noviembre de 2012	25	1
2010409	E02: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	M ^a Ángeles Martelo Baro	19, 20 y 21 de noviembre de 2012	25	1
2010410	E03: LA REFORMA DEL SISTEMA PORTUARIO. HACIA LA EFICIENCIA, LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	María Zambonino Pulito y Mercedes Silva López	12, 13 y 14 de noviembre de 2012	25	1
2010411	E04: LA LIBERTAD EN EL FLAMENCO: 20 AÑOS SIN CAMARÓN. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	Eugenio Vega Luque y Juan José Silva	14, 15 y 16 de noviembre de 2012	25	1
2010412	E05: LAS DUNAS LITORALES: TIPOS, CONSERVACIÓN, METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y SU APLICACIÓN AL LITORAL GADITANO. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	Juan José Muñoz Pérez	19, 20 y 21 de noviembre de 2012	25	1
2010413	E06: ALGECIRAS EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN DE 1812. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	Juan Carlos Pardo González	19, 20 y 21 de noviembre de 2012	25	1
2010414	E07: MIGRACIONES Y MEDIACIONES CULTURALES. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	Lucía Benítez Eyzaguirre y Mustafá Adila	21 y 22 de noviembre de 2012	25	1
2010415	E08: EL SECTOR DE LA LOGÍSTICA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO ENTRE LA REGIÓN NORTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA. XVII Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras (subsede en Tetuán).	M ^a del Mar Cerbán y Said Tritah	21 y 22 de noviembre de 2012	25	1
2010416	Módulo 1.- LA CÁMARA DIGITAL. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Javier González García	15, 17, 19, 23 y 26 de octubre de 2012	25	1
2010417	Módulo 2.- FOTOGRAFÍA DE PRENSA. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Javier Gálvez	5, 7, 9, 12 y 14 de noviembre de 2012	25	1
2010418	Módulo 3.- PHOTOSHOP (NIVEL MEDIO - AVANZADO). Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Oliva Fernández Reina	19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de noviembre / 3 y 4 de diciembre de 2012	30	1
2010419	Módulo 4.- SOBRE FOTOREPORTAJE URBANO. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Fernando Portillo Guzmán	9, 10, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 29 y 30 de enero de 2013	30	1
2010420	Módulo 5.- EL CUERPO Y LA FOTOGRAFÍA: POLÍTICAS DE IDENTIDAD. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Pedro Mateos	20, 22, 26 y 27 de febrero / 5 de marzo de 2013	25	1

Código Interno	Actividades permanentes	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
2010421	Módulo 6.- COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	José Armario Pérez	11, 13, 15, 18 y 21 de marzo de 2013	25	1
2010422	Módulo 7.- EL REPORTAJE FOTOGRÁFICO DOCUMENTAL. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Jorge Luis Garrido Barragán	1, 3, 5, 8 y 10 de abril de 2013	25	1
2010423	Módulo 8.- LA FOTOGRAFÍA DE VIAJE. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Daniel Casares Román	15, 17, 19, 22 y 24 de abril de 2013	25	1
2010424	Módulo 9.- DE LA FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL AL LENGUAJE AUDIOVISUAL Y EL CINE. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Pedro Sara	29 de abril / 3, 6, 8 y 10 de mayo de 2013	25	1
2010425	Módulo 10.- ENREDANDO: FOTOGRAFÍA MÓVIL, INTERNET Y REDES SOCIALES. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Cádiz y Puerto Real.	Jesús Heredia Luque	13, 15, 17, 20 y 22 de mayo de 2013	25	1
2010426	Módulo 11.- FOTOPERIODISMO DEPORTIVO DE MOTOR. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Jerez.	Javier Gálvez	27 y 28 de octubre de 2012	25	1
2010427	Módulo 12.- CURSO PRÁCTICO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL (Técnicas para alterar el contenido y añadir nuevos elementos a las imágenes). Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Jerez.	José Tamayo	5, 7, 9, 12 y 14 de noviembre de 2012	25	1
2010428	Módulo 13.- EL CUERPO Y LA FOTOGRAFÍA: POLÍTICAS DE IDENTIDAD. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Jerez.	Pedro Mateos	19, 21, 23, 26 y 28 de noviembre de 2012	25	1
2010429	Módulo 14.- LA FOTOGRAFÍA DE VIAJE. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Jerez.	Daniel Casares Román	18, 20, 22, 25, y 27 de febrero de 2013	25	1
2010430	Módulo 15.- GUÍA DE FOTOGRAFÍA DIGITAL PARA PRINCIPIANTES (LA CÁMARA Y EL PHOTOSHOP). Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Jerez.	José Tamayo	4, 6, 8, 11, y 13 de marzo de 2013	25	1
2010431	Módulo 16.- CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Jerez.	Juan Carlos Toro	1, 3, 5, 8, y 10 de abril de 2013	25	1
2010432	Módulo 17.- CAPTURA Y EDICIÓN BÁSICA DE LA FOTOGRAFÍA DIGITAL. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Algeciras.	Diego Martín Fernández	10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2012	25	1
2010433	Módulo 18.- INICIACIÓN A LA EDICIÓN DE VÍDEOS (ADOBE PREMIERE PRO CS 5). Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Algeciras.	Manuel Jiménez García	20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2013	25	1
2010434	Módulo 19.- TIPOGRAFÍA BÁSICA. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Algeciras.	Luis Sánchez Maraia	5, 12 y 19 de marzo / 2 y 9 de abril de 2013	25	1
2010435	Módulo 20.- EL CUERPO Y LA FOTOGRAFÍA: POLÍTICAS DE IDENTIDAD. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Algeciras.	Pedro Mateos	15, 17, 19, 22, 24 y 26 de abril de 2013	25	1

Código Interno	Actividades permanentes	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
2010436	Módulo 21.- PROCESOS CREATIVOS DE LA FOTOGRAFÍA ANALÓGICA Y DIGITAL. LA IMAGEN FOTOGRÁFICA COMO DOCUMENTO DE EDICIÓN. Escuela de Fotografía 2012-2013. Campus de Algeciras.	Manuel Moreno Morales	6, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 2013	25	1
2010437	ESCUELA DE MÚSICA MODERNA Y JAZZ CURSO 2012-2013	José Manuel Aragón Sánchez	Del 28 de noviembre de 2012 al 30 de abril del 2013	80	3
2010438	Módulo 1.- INICIACIÓN A LA BATERÍA. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	Juan Sainz	15, 16, 22, 23 y 29 de octubre de 2012	25	1
2010439	Módulo 2.- INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA MUSICAL APLICADA AL INSTRUMENTO. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	Javier Bermúdez	15, 16, 23 y 30 de octubre / 13 de noviembre de 2012	25	1
2010440	Módulo 3.- INICIACIÓN A LA GUITARRA – PRIMERA CONVOCATORIA. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	José Manuel Aragón Sánchez	15, 17, 19, 23 y 26 de octubre de 2012	25	1
2010441	Módulo 4.- EXPRESIÓN VOCAL. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	Merche Corisco	17, 18, 24, 25 y 31 de octubre de 2012	25	1
2010442	Módulo 5.- INICIACIÓN INSTRUMENTAL (Saxofón y flauta travesera). Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	Carlos Villoslada	5, 6, 14, 16 y 26 de noviembre de 2012	25	1
2010443	Módulo 6.- PERCUSIÓN (Ensemble). Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	Juan Sainz	5, 6, 12, 13 y 26 de noviembre de 2012	25	1
2010444	Módulo 8.- INICIACIÓN A LA GUITARRA – SEGUNDA CONVOCATORIA. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	José Manuel Aragón Sánchez	10, 11, 17, 18 y 24 de enero de 2013	25	1
2010445	Módulo 9.- MÚSICA CON SOFTWARE LIBRE Y LINUX. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Cádiz.	Antonio Martín Torrecillas	7, 8, 14, 15, 21 y 22 de marzo de 2013	25	1
2010446	Módulo 10.- EXPRESIÓN VOCAL. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Jerez.	Merche Corisco	15, 16, 22, 23 y 29 de octubre de 2012	25	1
2010447	Módulo 11.- INICIACIÓN A LA BATERÍA. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Jerez.	Juan Sainz	17, 18, 24, 25 y 31 de octubre de 2012	25	1
2010448	Módulo 12.- INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA MUSICAL APLICADA AL INSTRUMENTO. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Jerez.	Javier Bermúdez	18 y 25 de octubre / 8, 15 y 22 de noviembre de 2012	25	1
2010449	Módulo 13.- INICIACIÓN INSTRUMENTAL (Saxofón y flauta travesera). Escuela de Música 2012-2013. Campus de Jerez.	Carlos Villoslada	7, 8, 12, 13 y 28 de noviembre de 2012	25	1
2010450	Módulo 14.- PERCUSIÓN (Ensemble). Escuela de Música 2012-2013. Campus de Jerez.	Juan Sainz	14, 15, 19, 20 y 27 de noviembre de 2012	25	1

Código Interno	Actividades permanentes	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
2010451	Módulo 15.- INICIACIÓN A LA ARMONÍA MODERNA Y LA IMPROVISACIÓN. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Algeciras.	Juan Gómez Galiardo	19, 22, 26, 29 de noviembre y 3 de diciembre de 2012	25	1
2010452	Módulo 16.- INICIACIÓN AL PIANO/ TECLADO. Escuela de Música 2012-2013. Campus de Algeciras.	Juan Gómez Galiardo	5, 10, 12, 17 y 19 de diciembre de 2012	25	1
2010453	FLAMENCO EN RED SUPERIOR. Curso 2012- 2013.	Antonio Javier González Rueda	Del 30 de noviembre de 2012 al 30 de mayo de 2013	50	1
2010454	Módulo 1.- HATHA YOGA SUDINANAMASKA. Escuela de Danza 2012-2013. Campus de Cádiz.	Rosa Quintero Caamaño	Del 31 de octubre de 2012 hasta el 6 de febrero de 2013	25	1
2010455	Módulo 2.- EL RITMO EN EL ORIGEN: AFRICA DANZA. Escuela de Danza 2012-2013. Campus de Cádiz.	Carmen Pérez Rodríguez	Del 7 de noviembre de 2012 hasta el 27 de febrero de 2013	25	1
2010456	Módulo 3.- FLAMENCO EN LA MAÑANA. Escuela de Danza 2012-2013. Campus de Cádiz.	Oliva Cordero	Del 19 de noviembre de 2012 hasta el 18 de marzo de 2013	25	1
2010457	Módulo 4.- TÉCNICAS DEL YOGA. Escuela de Danza 2012-2013. Campus de Cádiz.	Rosa Quintero Caamaño	Del 20 de febrero de 2012 hasta el 29 de mayo de 2013	25	1
2010458	Módulo 5.- CUERPO Y MOVIMIENTO: UNA PUERTA AL DESCUBRIMIENTO. Escuela de Danza 2012-2013. Campus de Cádiz.	Ana Luz Castillo	Del 4 de marzo hasta el 10 de junio de 2013	25	1
2010459	Módulo 6.- DANZAS DEL FARRAH. Escuela de Danza 2012-2013. Campus de Cádiz.	Remedios Castillo	Del 3 de abril al 26 de junio de 2013	25	1
2010460	Módulo 7.- DHARMA YOGA. 64ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.	Rosa Quintero Caamaño	Del 1 al 26 de julio de 2013	25	1
2010461	Módulo 8.- COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA. 64ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.	Chantal Goudard	1, 2, 3, 4 y 5 de julio de 2013	25	1
2010462	Módulo 9.- DIBUJAR EL MOVIMIENTO. 64ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.	Inmaculada Naranjo	Del 8 al 19 de julio de 2013	25	1
2010463	Módulo 10.- TALLER DE ARQUEODANZA: EL JUEGO DE LOS MOVIMIENTOS. 64ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.	Carmen Pérez Rodríguez	Del 8 al 13 de julio de 2013	25	1
2010464	Módulo 11.- EL ABC DEL FLAMENCO. 64ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.	Oliva Cordero	15, 16, 17, 18 y 19 de julio de 2013	25	1

Código Interno	Actividades no permanentes	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
2010465	XIII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. GIBRALTAR, CÁDIZ, AMÉRICA Y LA MASONERÍA. CONSTITUCIONALISMO Y LIBERTAD DE PRENSA, 1812-2012.	Alberto Ramos Santana	11, 12 y 13 de octubre de 2012	30	1
2010466	XIV Congreso de La Fundación Caballero Bonald "Sondeos en la Literatura Española: Transgresores y Heterodoxos". Campus de la Cultura 2012-13.	M ^a Isabel Morales Sánchez	24, 25 y 26 de octubre de 2012	25	1
2010467	TALLER DE MICRORRELATOS. Campus de la Cultura 2012-2013.	Mauricio Gil Cano	Martes y jueves entre el 6 y el 27 de noviembre de 2012	25	1
2010529	TALLER DE INICIACIÓN A LA GESTIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA. Curso 2012-2013.	Antonio Javier González Rueda	4 de diciembre de 2012 y 15 y 29 de enero de 2013	25	1

**CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS
CURSO 2012-2013**

Programas de primavera – verano y otoño

Curso	Nº total horas	Nº créditos	Nº créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Reconoc. ECTS
Árabe. Nivel 9	90	9	4	48	42	3
Portugués. Nivel 3	90	9	4	48	42	3
Ruso. Nivel 5	90	9	4	48	42	3
Conversación en Inglés. Nivel Inicial	90	9	4	48	42	3

ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS:

Reconocimiento de 1 crédito por cargo y curso académico, con un máximo de 2 créditos por curso académico, por ocupar los siguientes cargos:

- Delegado de Curso
- Delegado de Centro
- Representante en Junta de Centro
- Delegado de Campus
- Representante en Claustro Universitario
- Representante en Consejo de Departamento
- Subdelegado de Curso
- Subdelegado de Centro

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACTIVIDAD	RECONOCIMIENTO ECTS	
ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1	
PROGRAMA UCASPORT DE FORMACIÓN DEPORTIVA	1	
PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS Y NACIONALES UNIVERSITARIOS	➤ Si ha sido sólo participante en la Fase Final Autonómica y/o Fase Final Nacional:	1
	➤ Si ha alcanzado en la Fase Final Autonómica puesto clasificatorio para la fase Final Nacional	1
	➤ Si ha alcanzado 1º, 2º, 3º puesto en la Fase Final Nacional:	1
PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LOS CAMPEONATOS DE EUROPA, DEL MUNDO UNIVERSITARIO Y UNIVERSIADA	➤ Si ha sido sólo participante en la Fase Final Europea y/o Mundial y/o UNIVERSIADA:	1
	➤ Si ha alcanzado 1º, 2º, 3º puesto en la Fase Final Europea y/o Mundial y/o UNIVERSIADA	2
ENTRENADOR DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA (NIVELES I, II o III)	3	
MONITOR DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	2	
INSTRUTOR MAT PILATES	3	
SOCORRISTA ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS	3	
INICIACIÓN AL BUCEO PADI (Professional Asociation Diving Instructors)	1	

OFERTA FORMATIVA

El Curso Introducción a Matlab fue aprobado en la COAPA de Julio con 50 horas (25 presenciales y 25 no presenciales). A continuación se detalla el nuevo desglose de horas:

Denominación	Directores	Unidad que propone	Total horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad
Introducción a Matlab	Daniel Sánchez Morillo	Departam. De Ingeniería en Automática, Electrónica. Arquitectura y Redes de Computadores	45	1,5	0	25	20	1	1	Semipresencial

El Curso Introducción a Experimentación animal con peces: legislación, bienestar animal, y bioseguridad acuícola. Patologías infecciosas y ambientales en especies marinas, fue aprobado en la COAPA de Marzo de 2012 con 55 horas (30 presenciales y 25 no presenciales). Una vez obtenida la resolución del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera por la que se acredita el curso en la Categoría B, debe para ello aumentarse el número de horas a 60 e incluir en la denominación dicha categoría. Por ello se solicita la modificación según el siguiente desglose:

Denominación	Directores	Unidad que propone	Total horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad
Introducción a Experimentación animal con peces: legislación, bienestar animal, y bioseguridad acuícola. Patologías infecciosas y ambientales en especies marinas. Categoría B	Juana María Arellano López Carmen Sarasquete Reiriz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	60	2	0	30	30	2	1,5	Semipresencial

ANEXO II

GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
ENFERMERÍA	E02: Alimentación y Nutrición: de la teoría a la práctica (XVII cursos internacionales de otoño de la UCA en Algeciras)	Por no cumplir los requisitos
MEDICINA	Socorrista acuático y primeros auxilios	Con la asignatura Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina de Urgencias.
	Alimentación y nutrición: de la teoría a la práctica	Con la asignatura Patología Médica de la sangre: Órganos Hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética
	Conversación en inglés. Nivel inicial	Con la asignatura “Inglés Médico” de 3 créditos en ese mismo módulo.
LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	Conversación en inglés. Nivel inicial	No se acepta el reconocimiento de cursos de idiomas ofertados por el Centro Superior de Lenguas Modernas cuyo nivel del MCERL sea inferior o igual al que acredita el título
FILOLOGÍA HISPÁNICA	Conversación en inglés. Nivel inicial	
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS		
FILOLOGÍA CLÁSICA		
ESTUDIOS INGLESES		
ESTUDIOS FRANCESES		
HISTORIA		
HUMANIDADES		

* * *

I.10 DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO

Resolución del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de 8 de abril de 2013, por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, por la presente se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, que tendrán lugar el martes 30 de abril, de 10.00 a 18.00 h., en la Sala de Juntas I.

El calendario y criterios aprobados por la Junta Electoral de Centro serán los que figuran en el Anexo I.

En Cádiz, a 8 de abril de 2013

Manuel Arcila Garrido
Presidente de la Junta Electoral de Centro

* * *

I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL

Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R066RECN/2013 , de 8 de abril de 2013, por la que se proclama el cese de D^a. Silvia Machado Furco como miembro electo del Claustro Universitario por el Sector de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.

Habiendo sido elegida como Defensora Adjunta Universitaria y de acuerdo con el Art. 12.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Defensor Universitario sobre incompatibilidad de pertenencia a órganos de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

RESUELVO,

Cesar a D^a. Silvia Machado Furco como miembro electo del Claustro Universitario por el Sector de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, con efectos administrativos de 19 de marzo de 2013.

Cádiz, 8 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL,
Fdo: Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R81RECN/2013, de 22 abril de 2013, por la que se proclama el nombramiento de D^a. Josefa Pereira Gómez como miembro electo del Claustro Universitario por el Sector del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.

Existiendo una vacante en el Claustro Universitario en el Sector de Personal de Administración y Servicios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz.

RESUELVO,

Proclamar a D^a. Josefa Pereira Gómez como miembro electo del Claustro Universitario por el Sector del Personal de Administración y Servicios, con efectos administrativos de 20 de marzo de 2013.

Cádiz, 22 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL
Eduardo González Mazo

* * *

I.15 JUNTAS ELECTORALES DE CENTRO

Acuerdos de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

ANEXO I

ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Convocadas por Resolución del Sr. Presidente de la Junta Electoral de Centro de 8 de abril de 2013)

TRÁMITE	PLAZO
1. Convocatoria	
2. Aprobación calendario electoral	
3. Aprobación y publicación del calendario y censo provisional ⁽¹⁾	Lunes 8 de abril
4. Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.	9 - 10 de abril ⁽²⁾
5. Aprobación y publicación del censo definitivo	Jueves 11 de abril
6. Presentación de candidaturas.	12 - 17 de abril ⁽²⁾
7. Proclamación provisional de candidatos	Jueves 18 de abril
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	Viernes 19 de abril ⁽²⁾
9. Proclamación definitiva de candidatos	Lunes 22 de abril
10. Solicitud del voto anticipado	15 - 19 abril ⁽³⁾
11. Campaña electoral	23 - 27 abril
12. Depósito de las papeletas	Martes 23 de abril
13. Sorteo de mesas electorales	Martes 23 de abril
14. Voto anticipado	23-25 de abril ⁽³⁾⁽⁴⁾
15. Jornada de reflexión	Lunes 29 de abril
16. Elecciones	Martes 30 de abril
17. Proclamación provisional de electos	Martes 30 de abril
18. Recursos frente a la proclamación provisional de electo	Jueves 2 de mayo ⁽²⁾
19. Proclamación definitiva de electos	Viernes 3 de mayo

(1) El censo se encuentra publicado en: <http://www.uca.es/secretaria/censo/centros/filosofia-y-letras>

(2) "A efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones, recursos, el plazo finalizará a las catorce (14.00) horas del último día fijado" (artículo 19.4 REGUCA). En lo que se refiere a la presentación de solicitudes, reclamaciones, recursos, candidaturas y voto anticipado se habilitan los registros de los Centros en atención a lo previsto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, por el que se regula el registro, la expedición de copias de documentos y el uso de la firma electrónica en la Universidad de Cádiz, con especial atención a su artículo 6.3:

"3. En los procedimientos electorales y en las convocatorias dirigidas exclusivamente a la comunidad universitaria, deberán indicar expresamente en su convocatoria o en sus bases, la validez de las solicitudes, candidaturas o reclamaciones presentadas por los interesados en los registros de los centros a los que estén adscritos. Asimismo, la convocatoria o sus bases deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz".

En estos supuestos excepcionales, en el procedimiento electoral o en la convocatoria se deberá concretar todos los datos relativos al procedimiento de comunicación de la presentación de las solicitudes en estos registros por el Secretario del Centro, al Registro General o Auxiliar del Campus en el que esté ubicado el centro".

En este último caso se deberá adelantar por fax, en el mismo día, copia al Registro Auxiliar del Campus de Cádiz y al Secretario del Centro, teniendo eficacia en este proceso electoral la fecha que figure en la anotación del registro de centro, todo ello con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral de Centro.

(3) SOLICITUD DE VOTO ANTICIPADO:

- La solicitud del voto anticipado se efectuará a través del modelo que, en su caso, apruebe la Junta Electoral de Centro competente (habría de ser accesible no sólo en papel, sino a través de la página institucional del centro).
- La solicitud se presentará en el Registro General, en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus o en el registro del centro correspondiente. Las solicitudes presentadas en el Registro General y en los Registros Auxiliares de Campus se adelantarán por fax al Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras en el mismo día de su anotación, con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral de Centro. También podrán presentarse en los registros de los centros (conforme al artículo 6 del Reglamento por el que se regula el registro), en cuyo caso se deberá adelantar por fax, en el mismo día, copia al Registro Auxiliar del Campus en que esté ubicado el centro y al Secretario del Centro, teniendo eficacia en este proceso electoral la fecha que figure en la anotación del registro de centro, todo ello con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral de Centro.
- Se pondrá a disposición del/la interesado/a en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras la documentación necesaria para que pueda emitir su voto anticipado. Excepcionalmente y por razones justificadas, se podrá indicar otro centro de la UCA u otro lugar fuera de la Universidad de Cádiz en que se pueda recoger o enviar dicha documentación.
- La documentación se retirará del Decanato de Filosofía y Letras. Excepcionalmente y por razones justificadas, se remitirá con carácter urgente a la dirección (otro centro o de fuera de la UCA) indicada en la solicitud a estos efectos.
- La solicitud del voto anticipado podrá efectuarse hasta las 14,00 horas del día 19 de abril.
- A partir de la fecha de la proclamación definitiva de candidatos (día 22 de abril), desde la Secretaría del Centro se pondrá a disposición del solicitante la documentación necesaria para emitir el voto (papeleta, sobres e instrucciones para emitir el voto anticipado).

(4) EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO:

- La emisión del voto anticipado podrá realizarse del 23 al 25 de abril, hasta las 14,00 horas.
- El voto anticipado se presentará en sobre cerrado dirigido al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, que contendrá los siguientes datos:
 1. Nombre y apellidos.
 2. Domicilio.
 3. Estamento.
 4. En su caso, número de matrícula.
 5. Firma en la solapa de forma que la firma cruce el lugar por donde dicho sobre ha sido cerrado.
 6. En el interior del sobre, se incluirá una fotocopia del DNI o del pasaporte y otro sobre cerrado y en blanco, según el modelo aprobado por la Junta Electoral de Centro, con la papeleta de voto en su interior. En este segundo sobre, la parte anterior llevará impreso únicamente el sector o estamento al que pertenece el votante.
- El sobre cerrado en que se incluye el voto anticipado se presentará en el Registro General, en los Registros Auxiliares de Campus o, en su caso, en el registro del centro correspondiente. Se expedirá necesariamente recibo de su presentación a la/al interesada/o. Los responsables del Registro General, de los Registros Auxiliares y, en su caso, del registro del centro correspondiente los remitirán con carácter urgente al Presidente de la Junta Electoral de Centro, si bien se anticipará diariamente a través de fax o de correo electrónico un listado de votos presentados por correo al Secretario del Centro.
- El voto anticipado deberá ser depositado en los lugares indicados antes de las 14.00 horas del día 25 de abril. En caso de ser depositado el voto por correo en alguno de los lugares a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992 (oficinas de Correo, etcétera), se tendrá por válidamente emitidos si se deposita en las fechas de 23 a 25 de abril o llega en esas fechas a algunos de los registros de la UCA señalados y siempre que estén a disposición de la Mesa Electoral antes de que hubiera concluido la votación.
- Aquellos votos anticipados recibidos en la Mesa Electoral correspondiente una vez que hubiera concluido la votación, se considerarán fuera de plazo y no se incluirán en el acta de escrutinio.
- Finalizado el tiempo de votación, antes de que los componentes de la Mesa emitan su voto y tras la apertura del sobre externo, se comprobará la identidad del elector y si está incluido en el respectivo censo, y, si aquél no hubiera votado personalmente, se introducirá el voto emitido por este procedimiento en la urna correspondiente. En caso contrario, se destruirá la papeleta ante todos los presentes y se hará constar la incidencia en el acta.

* * *

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58RECN/2013, de 2 de abril de 2013, por la que se cesa a D^a. Paloma Braza Lloret como miembro de la Comisión del Fondo de Acción Social de la Universidad de Cádiz.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 abril (B.O.E. de 13/04/2007), los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre), y de acuerdo con el art. 2 del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión del Fondo de Acción de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO

Cesar a D^a. Paloma Braza Lloret como miembro de la Comisión del Fondo de Acción Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Administración Universitaria, con fecha de efectos de 26 de febrero de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 2 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R59RECN/2013, de 2 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Carlos Moreno Aguilar como miembro de la Comisión del Fondo de Acción Social de la Universidad de Cádiz.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 abril (B.O.E. de 13/04/2007), los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre), y de acuerdo con el art. 2 del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión del Fondo de Acción de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO

Nombrar a D. Carlos Moreno Aguilar como miembro de la Comisión del Fondo de Acción Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Administración Universitaria, con fecha de efectos de 2 de abril de 2013.

Cádiz, 2 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R060RECN/2013, de 3 de abril de 2013, por la que se cesa a D^a. M^a. Valme García Moreno como Coordinadora del Grado en Enología (Facultad de Ciencias).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, D^a. Dolores Galindo Riaño, en el que comunica la renuncia presentada, por motivos personales, con fecha 18 de marzo de 2013 por D^a. M^a. Valme García Moreno como Coordinadora del Grado en Enología,

RESUELVO,

Cesar a D^a. M^a. Valme García Moreno, Profesora Titular de Universidad, como Coordinadora del Grado en Enología, con efectos económicos y administrativos de 18 de marzo de 2013, agradeciendo los servicios prestados.

Cádiz, 3 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R061RECN/2013, de 5 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Santiago García López como Vicedecano de Infraestructuras y Recursos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, D. José María Quiroga Alonso, de fecha 4 de abril de 2013,

RESUELVO,

Nombrar a D. Santiago García López, Profesor Titular de Universidad, como Vicedecano de Infraestructuras y Recursos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 16 de abril de 2013.

Cádiz, 5 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R062RECN/2013, de 5 de abril de 2013, por la que se cesa a D^a. Ana Roldán Gómez como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, D^a. Dolores Galindo Riaño, en el que propone a D^a. Ana Roldán Gómez como Coordinadora del Grado en Enología,

RESUELVO,

Cesar a D^a. Ana Roldán Gómez, Profesora Contratada Doctora, como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, con efectos económicos y administrativos de 15 de abril de 2013, agradeciendo los servicios prestados.

Cádiz, 5 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R063RECN/2013, de 5 de abril de 2013, por la que se nombra a D^a. Ana Roldán Gómez como Coordinadora del Grado en Enología (Facultad de Ciencias)

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la propuesta presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, D^a. M^a. Dolores Galindo Riaño, el informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, y en aplicación de los Criterios y Normas de Aplicación para el Reconocimiento de Actividades del Profesorado de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Ana Roldán Gómez, Profesora Contratada Doctora, como Coordinadora del Grado en Enología (Facultad de Ciencias), con efectos económicos y administrativos de 16 de abril de 2013, con un reconocimiento de actividad del 50% de su capacidad inicial, hasta un máximo de 12 créditos tipo A.

Cádiz, 5 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R064RECN/2013, de 8 de abril de 2013, por la que se nombra a D. José María Gutiérrez Cabeza como Director de la Sección Departamental del Departamento de Física Aplicada en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva como electo de D. José María Gutiérrez Cabeza como Director de la Sección Departamental del Departamento de Física Aplicada en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de 4 de diciembre de 2012,

RESUELVO,

Nombrar a D. José María Gutiérrez Cabeza, Catedrático de Escuela Universitaria, como Director de la Sección Departamental del Departamento de Física Aplicada en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con efectos administrativos de 4 de diciembre de 2012.

Cádiz, 8 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R065RECN/2013, de 8 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, y a D^a. Carmen García López, Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, como representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de Seguimiento del “Convenio de Colaboración por el que se formaliza la encomienda de gestión del Instituto Ceutí de Deportes a la Universidad de Cádiz en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la realización de exámenes para el gobierno de embarcaciones de recreo correspondientes a las convocatorias del año 2013”.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la cláusula sexta del “Convenio de Colaboración por el que se formaliza la encomienda de gestión del Instituto Ceutí de Deportes a la Universidad de Cádiz en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la realización de exámenes para el gobierno de embarcaciones de recreo correspondientes a las convocatorias del año 2013”, suscrito el 23 de enero de 2013,

RESUELVO,

Nombrar a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, y a D^a. Carmen García López, Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, como representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de Seguimiento del “Convenio de Colaboración por el que se formaliza la encomienda de gestión del Instituto Ceutí de Deportes a la Universidad de Cádiz en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la realización de exámenes para el gobierno de embarcaciones de recreo correspondientes a las convocatorias del año 2013”.

Cádiz, 8 de abril de 2013

Eduardo González Mazo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R067RECN/2013, de 10 de abril de 2013, por la que se nombra a D^a. Leonor Acosta Bustamante como Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva como electa de D^a. Leonor Acosta Bustamante como Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de 10 de abril de 2013,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Leonor Acosta Bustamante, Profesora Contratada Doctora, como Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con efectos económicos y administrativos de 16 de abril de 2013.

Cádiz, 10 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R069RECN/2013, de 11 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Ismael Rodríguez Maestre como Director de la Sección Departamental del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva como electo de D. Ismael Rodríguez Maestre como Director de la Sección Departamental del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, presentada por la Junta Electoral de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de 11 de abril de 2013,

RESUELVO,

Nombrar a D. Ismael Rodríguez Maestre, Profesor Titular de Universidad, como Director de la Sección Departamental del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con efectos administrativos de 12 de abril de 2013.

Cádiz, 11 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R070RECN/2013, de 12 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Carlos Álvarez Gallego como Secretario del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la propuesta presentada por el Sr. Director del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, D. Enrique Martínez de la Ossa Fernández, de fecha 12 de abril de 2013,

RESUELVO,

Nombrar a D. Carlos Álvarez Gallego, Profesor Contratado Doctor, como Secretario del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, con efectos económicos y administrativos de 16 de abril de 2013.

Cádiz, 12 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R071RECN/2013, de 12 de abril de 2013, por la que se cesa a D. Antonio Serrano Cueto como Director del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la renuncia presentada por D. Antonio Serrano Cueto con fecha 12 de abril de 2013,

RESUELVO,

Cesar a D. Antonio Serrano Cueto, Profesor Titular de Universidad, como Director del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 15 de abril de 2013.

Cádiz, 12 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R072RECN/2013, de 12 de abril de 2013, por la que se nombra a D^a. Rosario Hernández Galán como Directora del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Rosario Hernández Galán, Catedrática de Universidad, como Directora del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 16 de abril de 2013.

Cádiz, 12 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R074RECN/2013, de 17 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Juan Jesús González Moreno como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan Jesús González Moreno, Alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.

Cádiz, 17 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R077RECN/2013, de 22 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Carlos Moreno Aguilar como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

De conformidad con el artículo 45.1.d) de los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Nombrar a D. Carlos Moreno Aguilar, Profesor Titular de Universidad, como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 6 de marzo de 2013.

Cádiz, 22 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R079RECN/2013, de 22 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Francisco Ramón Zayas Martínez como Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista de la propuesta presentada con fecha 19 de abril de 2013 por la Sr^a. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, D^a. Leonor Acosta Bustamante,

RESUELVO,

Nombrar a D. Francisco Ramón Zayas Martínez, Profesor Contratado Doctor, como Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con efectos económicos y administrativos de 23 de abril de 2013.

Cádiz, 22 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R080RECN/2013, de 22 de abril de 2013, por la que se nombra a D. Rafael Galán Moya como Subdirector del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista de la propuesta presentada con fecha 19 de abril de 2013 por la Sr^a. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, D^a. Leonor Acosta Bustamante,

RESUELVO,

Nombrar a D. Rafael Galán Moya, Profesor Titular de Universidad, como Subdirector del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con efectos administrativos de 23 de abril de 2013.

Cádiz, 22 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R082RECN/2013, de 25 de abril de 2013, por la que se acepta el cargo de Patrono en la Fundación Hélice y designar a D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista el Acta de la reunión del Patronato de la Fundación Hélice, celebrada el 27 de junio de 2012,

RESUELVO,

Aceptar el cargo de Patrono en la Fundación Hélice y designar a D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice.

Cádiz, 25 de abril de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC01VIT/2013, de 24 de abril, por la que se convocan 6 ayudas puente para la contratación de investigadores doctores pendientes de incorporación a una estancia Postdoctoral dentro del marco del Plan Propio de Investigación 2013.

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC01VIT/2013, de 24 de abril, por la que se convocan 6 ayudas puente para la contratación de investigadores doctores pendientes de incorporación a una estancia postdoctoral dentro del marco del Plan Propio de Investigación 2013.

1. Objeto

Servir de enlace entre las etapas predoctoral y postdoctoral, evitando interrupciones en el desempeño de la labor investigadora y permitiendo extender la vinculación con el Grupo de Investigación hasta la resolución de las convocatorias de formación postdoctoral.

2. Beneficiarios

Podrán solicitar estas ayudas los investigadores que reúnan las siguientes condiciones:

- Haber defendido la tesis doctoral en la UCA en fecha igual o posterior al 31 de marzo de 2012.
- Haber desarrollado la formación predoctoral, durante un mínimo de tres años, en el seno del mismo Grupo de Investigación de la UCA con el que quedaría vinculado durante el disfrute del contrato.
- Haber sido admitido por un centro de investigación extranjero para la realización de una estancia de una duración mínima de dos meses. El solicitante podrá ser eximido de este requisito en el caso de disponer de una estancia posdoctoral no inferior a 12 meses ya concedida.
- Haber participado, o comprometerse a hacerlo, en las convocatorias de ayudas específicas para estancias posdoctorales con una duración no inferior a 12 meses, para lo que deberán contar con la aceptación por dicho periodo por parte de un centro de investigación extranjero, que podrá ser igual o diferente al del apartado anterior.

2. Condiciones de las ayudas

- Las ayudas consistirán en la contratación de los candidatos seleccionados, durante un periodo de seis meses, durante los cuales, deberán obligatoriamente realizar una estancia en un Centro de Investigación extranjero con una duración mínima de 2 meses.
- El contrato contará con una retribución bruta mensual similar a la establecida para los contratos EPIF.
- Las ayudas irán acompañadas de una bolsa de viaje única como apoyo a la estancia de dos meses a realizar durante el contrato, con un importe de 700 € (Zona 2), 1200 € (Zona 3) o 1800 € (Zona 4).
- La percepción de estas ayudas serán incompatibles con la solicitud de otras ayudas de movilidad de este Plan Propio para el mismo fin.
- Este contrato no generará obligaciones contractuales posteriores para la Universidad. La percepción de una ayuda al amparo de esta convocatoria es incompatible con otras ayudas financiadas con fondos públicos o privados, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del beneficiario.
- Cada grupo de investigación podrá obtener, como máximo, un contratado, salvo que quedasen plazas sin cubrir.
- Cada Área de Conocimiento podrá obtener, como máximo, un contratado, salvo que quedasen plazas sin cubrir.
- Un investigador podrá obtener esta ayuda por una única vez.

3. Solicitudes y documentación

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá al día siguiente de la publicación de la presente resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, y finalizará 20 días

hábiles después de su publicación en el BOUCA. Las solicitudes, se presentarán exclusivamente a través de la aplicación telemática del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://widi.uca.es>).

Finalizada la revisión administrativa de las solicitudes, se publicarán los correspondientes listados de admitidos y excluidos, proporcionando los plazos de subsanación correspondientes. La Comisión de Investigación procederá a evaluar las solicitudes de los candidatos admitidos, utilizándose el baremo incluido al final de la presente convocatoria, y valorándose exclusivamente los méritos válidamente aportados por los solicitantes durante el plazo de presentación de solicitudes, y acreditables antes de la financiación del mismo.

Junto a la solicitud se entregará:

- Certificado acreditativo del título de doctor o defensa de la tesis doctoral.
- *Curriculum vitae* del solicitante.
- Compromiso de aceptación del contratado por parte del Departamento y del Grupo de Investigación, con indicación de la fecha de inicio de vinculación con dicho grupo.
- Documento que acredite la aceptación en un centro de investigación externo para una estancia posdoctoral de al menos 2 meses a realizar durante la duración del contrato. No será necesario este documento en el caso de los solicitantes eximidos según lo indicado en el tercer apartado del punto 2 de la presente ayuda.
- Documento que acredite la aceptación en un centro de investigación externo para una estancia posdoctoral de al menos 12 meses realizable con posterioridad al contrato.
- Copia de la solicitud de ayuda para la realización de estancia posdoctoral, o compromiso de participación en las próximas convocatorias.
- Memoria de las actividades a realizar durante el período de vigencia del contrato, con indicación de las actuaciones previstas para la difusión de los resultados derivados del trabajo de Tesis Doctoral.

4. Selección y valoración de solicitudes

La valoración de las solicitudes se realizará por la Comisión de Investigación de la UCA, admitiéndose únicamente los méritos acreditados documentalmente, y con aplicación del baremo que se incluye al final de esta convocatoria.

5. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios están obligados a:

- Incorporarse a su centro de aplicación en el plazo de un mes a partir de la fecha de su adjudicación, salvo que cuente con autorización de desplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia al contrato.
- Desarrollar eficazmente la memoria de actividades presentada.
- Una vez finalizado el período para el que se ha concedido el contrato, deberá presentar en la Sección de Gestión de Investigación una memoria final sobre la labor realizada, con la valoración del responsable del grupo de investigación, y toda aquella documentación que estime necesaria a efectos de obtener el informe favorable para la obtención de la mensualidad extraordinaria.
- La no observancia de cualquiera de estas normas supondrá la anulación del contrato y el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, más los intereses de demora que correspondan.

BAREMO CONTRATOS PUENTE DOCTORES

1. FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 15 puntos)		PUNTUACIÓN
1.1	Máster oficial con perfil investigador (cuando no forme parte del doctorado)	4
1.2	Máster oficial con perfil académico o profesional (cuando no forme parte del doctorado)	2
1.3	Máster no oficial con perfil investigador y duración equivalente a un curso académico o superior (cuando no forme parte del doctorado)	2
1.4	Máster no oficial con perfil académico o profesional y duración equivalente a un curso académico o superior (cuando no forme parte del doctorado)	1
1.5	Premio extraordinario de Máster Oficial	2
1.6	Premio extraordinario de Doctorado	3
1.7	Otras titulaciones oficiales – Doctorado	6
1.8	Otras titulaciones oficiales – Licenciatura/Grado	4
1.9	Otras titulaciones oficiales – Diplomatura	2
1.10	Formación en lengua extranjera acreditada (Siempre que sea de interés para la tarea investigadora y no sea materia específica de una titulación valorada)	Hasta 4
1.11	Cursos de formación de interés para el desarrollo de las actividades a realizar	Hasta 2
2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 65 Puntos)		
2.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Hasta 5 (por libro)
2.2	Artículo en revistas con ISSN, con evaluadores externos y catalogadas	Hasta 5 (por trabajo)
2.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Hasta 4 (por capítulo)
2.4	Director, coordinador, o editor de obra colectiva (con ISBN)	2 (por obra)
2.5	Prólogos, traducciones e introducción	0,5 (por aportación)
2.6	Comunicaciones orales de ámbito nacional	0,8 (por comunicación)
2.7	Comunicaciones orales de ámbito internacional	1 (por comunicación)
2.8	Comunicaciones escritas (póster) de ámbito nacional	0,4 (por comunicación)
2.9	Comunicaciones escritas (póster) de ámbito internacional	0,6 (por comunicación)
2.10	Patentes (se valorará la posible comercialización)	Hasta 1 (por patente)
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 15 Puntos)		
3.1	Becas/Contratos adscritas al EPIF (Máximo 4 puntos)	1 (por año)
3.2	Otras Becas/Contratos de investigación (Máximo 4 puntos)	0,6 (por año)
3.3	Experiencia profesional con interés para la convocatoria (Máximo 4 puntos)	0,6 (por año)
3.3	Participación en Proyectos de Investigación (Máximo 4 puntos)	1 (por año)
3.4	Estancias en centros de investigación diferentes a la UCA, realizadas tras la finalización de la licenciatura o similar (Máximo 8 puntos)	Hasta 4 (por año)
4. OTROS MÉRITOS (Máximo 5 Puntos)		
4.1	Otros méritos investigadores	Hasta 3
4.2	Otros méritos docentes	Hasta 1
4.3	Otros méritos de gestión	Hasta 1

APLICACIÓN DEL BAREMO

1. En los apartados con puntuación fija, se signará dicha puntuación a aquellos candidatos que cumplan con el requisito solicitado, no pudiéndose contemplar puntuaciones parciales.
2. En los apartados con puntuación variable (aquellos indicados con un “*Hasta...*”), la Comisión de Investigación asignará una puntuación a cada mérito, sin sobrepasar el máximo indicado, y teniendo en cuenta aspectos objetivos tales como número de cursos/actividades, editorial, índices de impacto, número y orden de autores, centro de realización de estancias, etc. En todo caso dichos aspectos serán incluidos en la resolución de la convocatoria para su conocimiento público.
3. Cuando algún candidato supere la puntuación máxima prevista para uno de los cuatro bloques, se le concederá la puntuación máxima prevista en dicho bloque, asignando a los demás solicitantes una puntuación calculada de forma proporcional.

* * *

V. ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia formalización de contrato para la contratación de suministro con instalación de un perfilómetro óptico de altas prestaciones para el Laboratorio M1(IMEYMAT). Convocatoria 2010. Programa Nacional de Infraestructuras dentro del Plan Nacional de Investigación Científica. Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, cofinanciada por FEDER UNCA10-1E-1001.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.
- c) Número de expediente: EXP026/2012/19.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.uca.es/web/servicios/economia/suministros/suministros>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro e instalación de un perfilómetro óptico de altas prestaciones para el Laboratorio M1 (IMEYMAT).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial Estado nº 294.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de diciembre de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 185.200,00 euros. Importe total: 224.092,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de abril de 2013.
- c) Contratista: Irida Ibérica, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 222.035,00 euros.

Cádiz, 5 de abril de 2013.- El Rector, por delegación de competencia.-El Gerente (Resolución de 16/10/2012, BOUCA núm. 150, de 24/10/2012).

* * *